



AVANCES Y RETROCESOS REGIONALES EN EL DEBATE SOBRE LAS ACTUALES POLITICAS DE DROGAS.

Por Fernanda Daniela Díaz¹

El primer semestre del 2012 ha sido marcado por una serie de sucesos relevantes para el debate de las actuales políticas mundiales de drogas, traídos a la luz por parte de países latinoamericanos que terminaron con 40 años de aceptación sistemática de la estrategia antidrogas estadounidense para la región, estrategia reflejada también en la implementación de las políticas esbozadas en convenciones y organismos internacionales sobre narcóticos. Es por ello, que en el presente artículo nos propondremos analizar dichos sucesos, focalizándonos en una primera parte en la VI Cumbre de las Américas, realizada en Cartagena de Indias, Colombia, por ser donde se produjo la revolucionaria decisión de imponer el debate no programado en la agenda de la reunión continental. De esta manera, trataremos de dilucidar los sucesos y ver las consecuencias para la región de la Cumbre en la Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad).

Luego, analizaremos la primera Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Organismos Nacionales Especializados Contra el Problema Mundial de las Drogas producida en Lima, Perú, ya que por primera vez se dieron cita, por fuera de los calendarios regulares internacionales, países productores, consumidores y de tránsito de las drogas ilegales, para sostener un diálogo político abierto sobre los temas cruciales de la demanda y consumo de las drogas, así como sobre el desarrollo alternativo.

VI Cumbre de las Américas en Cartagena, Colombia (14 y 15 de abril 2012).

La importancia del análisis de la Cumbre radica en que fue la primera vez que se produjo un debate abierto sobre drogas, aunque no programado oficialmente, la discusión fue impulsada por el anfitrión de la Cumbre, el presidente colombiano Juan Manuel Santos que, junto con el

¹ Fernandaddiaz@gmail.com



presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, y la mandataria de Costa Rica, Laura Chinchilla, hasta incluso el mexicano Felipe Calderón, promovieron la instalación del debate en la agenda, logrando que sea tratado el tema de drogas y las consecuencias de las políticas de la Guerra contra las Drogas, aunque a puertas cerradas, en una Cumbre donde participan dirigentes de todo el continente americano, a excepción de Cuba.

Revisión que justamente es solicitada por los principales aliados de Estados Unidos en la región: México, Colombia y Guatemala, países donde se produce con mayor énfasis el escenario de operaciones de la Guerra contra las Drogas, así como sus consecuencias. Pérez Molina emergió como el principal promotor de la revisión de las políticas antidrogas al proponer que sea tratada la legalización de las drogas, como una de las alternativas posibles o incluso el cese del fuego unilateral con los grupos de narcotraficantes en la Cumbre Regional² sobre el narcotráfico en marzo pasado. En un contexto donde Guatemala ostenta el mayor índice de violencia y homicidios - en 1999 era ya de por sí alto, con 24 muertes cada 100.000 habitantes, mientras que en 2010 ascendió a un alarmante índice de 41 homicidios, en comparación con México que presenta una proporción de 18 asesinatos, frente a Estados Unidos con 5 homicidios cada 100.000 habitantes-.

El Ministro de Planificación de Guatemala, Fernando Carrera, manifestó sobre la propuesta de su país que *“nosotros tenemos un débil estado de derecho y no lo queremos debilitar aún más. Pero el problema no es de Guatemala, el problema es el tránsito desde los [países] productores hacia los consumidores. Ese tráfico nos obliga a invertir enormes cantidades de recursos en orden de tratar de resolver un problema global y controlar un tráfico destinado a Estados Unidos...somos compensados [por nuestro esfuerzo] monetariamente por los países consumidores, y esa compensación económica es distribuida en un 50 por ciento para la lucha contra las drogas, 25 por ciento para educación y un 25 por ciento para salud”*. (Carrera en Guillermprieto, 2012:5)

El resultado fue que aunque la Cumbre de Cartagena fracasó a nivel político - ya que no se logró coordinar un acuerdo que permitiera la inclusión de Cuba, como miembro para la próxima cumbre a realizarse en 2015, y tampoco se consiguió una declaración sobre los derechos de Argentina sobre las Islas Malvinas- se vivió una revolución en materia de poner sobre la mesa el fracaso de las actuales políticas de drogas hacia el interior de los países americanos, sean países

² Sobre lo ocurrido en la Cumbre Regional de Guatemala sobre el narcotráfico en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) ver YOUNGERS, Coletta. (2012) “Central American Presidents Scrutinize U.S. War of Drugs”. Foreign Policy in Focus. Link: http://www.fpif.org/blog/central_american_presidents_scrutinize_us_war_on_drugs



consumidores o productores. Y abrió el debate por las alternativas posibles, ya sea hacia la legalización parcial o la regulación del mercado de drogas, en clara contraposición de las políticas esbozadas por la Guerra contra las Drogas norteamericanas.

Incluso el debate obligó a que se tuvieran que pronunciar sobre el tema oficiales norteamericanos y a aceptar la realización de una reunión encomendada a la OEA para elaborar un informe, a fin de analizar las estrategias antidrogas implementadas en la región, además de explorar nuevos enfoques de las actuales políticas antinarcóticos, para lograr obtener una mayor efectividad, para la cual se incluyó no sólo a la Cicad (el órgano especializado de la OEA en estas temáticas) sino también a la Organización Panamericana de Salud (OPS), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la CEPAL. Con la inclusión de estos organismos, se produjo una clara señal por parte de los países latinoamericanos de que el problema de las drogas debe tener un tratamiento de salud pública e incorporar las cuestiones de pobreza y desarrollo social como factores socioeconómicos que inciden en forma relevante en el flagelo de las drogas.

De allí que, luego de lo ocurrido en la Cumbre de Cartagena, El director de la Oficina de Control Antinarcóticos de Estados Unidos, Gil Kerlikowske, tuvo que salir al cruce con la publicación de un documento (Kerlikowske, 2012) antes de la sesión de la Cicad, donde aseguraba que desde la administración Obama, a través de la Estrategia Nacional del Control Antinarcóticos 2012, se establecía que la amenaza no era sólo criminal sino que también será abordado como un problema de salud pública, el zar antidrogas afirmaba posicionarse en una “Tercera Vía”³ entre los dos polos que han prevalecido en el debate sobre el tratamiento de políticas antidrogas: por un lado el de la represión y criminalización penal y por el otro, la extrema legalización.

Aunque se presentó como una nueva estrategia, desde diferentes centros internacionales (Transnational Institute, IDPC, WOLA) manifestaron que el cambio de discurso no implica per se un cambio de política en el campo de drogas. *“Es una retórica que busca tratar el uso de drogas como un asunto de salud pública, lo cual es muy positivo, pero en la práctica la gran mayoría de los*

³ *“I agree with a middle ground approach to drug policy in the Americas. When implementing drug policies we must rely on science, not dogma. We must rely on research, not ideology...Two decades of scientific research undergone by the world’s leading neuroscientists show that drug addiction is a disease of the brain, not a moral failing of the individual...As we work to emphasize public health solutions, we recognize that we must continue to bring justice to those who threaten public safety and our democratic institutions. I believe the same approach can be applied at the international level”.* (Kerlikowske, 2012:3).



norteamericanos que necesitan acceso al tratamiento no lo tienen y con esta nueva estrategia tampoco lo van a tener” aseguró Pim Metaal del Instituto Transnacional (Garrido 2012:2).

De acuerdo a Metaal, el presidente norteamericano dio señales claras en la VI Cumbre de las Américas que su país no iba a considerar la posible legalización de las drogas blandas, a pesar que desde el frente interno existen fuertes presiones para legalizar las drogas, especialmente la marihuana, con la aprobación de legalización en 16 estados norteamericanos, a través de referéndums que abogan por el acceso a la marihuana para uso medicinal, sumado a que el nuevo Plan Nacional sobre Drogas americano sostiene que mantendrá las políticas antidroga actuales en Colombia y México, basadas en una fuerte militarización.

51° Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas en Washington, EEUU (9 al 11 de mayo de 2012)

Rafael Bielsa, como presidente pro tempore de la Cicad expresó en mayo, por primera vez ante la OEA, la visión argentina contra el paradigma prohibicionista pidiendo un debate abierto sobre las actuales políticas antidrogas. La Argentina se basa en la necesidad de analizar las políticas nacionales (por medio de un experto gubernamental y un técnico de la sociedad civil) para sopesar los atributos y las deficiencias del diseño e implementación en cada país de la región. En ese sentido, Bielsa afirmó en la reunión inaugural que *“la importancia de que las políticas nacionales se basen en la evidencia y las contribuciones de la sociedad civil en las políticas en materia de drogas”* (Ruchansky, 2012:2). La necesidad del ingreso de organismos y especialistas de la sociedad civil es novedosa porque todas las estrategias sobre drogas se realizan a través de la Cicad, con una impronta fuertemente estadounidense.

Desde la OEA, con José Manuel Insulza a la cabeza, se pretendió circunscribir el debate dentro del ámbito del organismo y sus secretarías, y se intentó limitar el avance del debate expuesto en la Cumbre de las Américas a través del análisis de las vías alternativas proponiendo que se realice por expertos técnicos de la Cicad.

La Argentina viene haciendo grandes avances desde que instauró la despenalización en 2009 del consumo para uso personal de marihuana. Lo que se discute actualmente es el cambio de ley



que permita la descriminalización de la tenencia para consumo personal con un enfoque basado en los derechos humanos. A nivel regional, además de Argentina se encuentra despenalizado las pequeñas posesiones de marihuana en México y Colombia.

Como principales antecedentes en América Latina podemos rastrear las críticas por los nulos resultados y los impactos de la Guerra de la Drogas en la región con la publicación en 2009 del primer informe de la Comisión Global de Políticas de Drogas llamado “Drogas y Democracia”, publicado por los ex presidentes Fernando Henrique Cardoso (Brasil), César Gaviria (Colombia) y Ernesto Zedillo (México) haciendo un llamamiento a la necesidad de tomar nuevas estrategias y entender al consumo de drogas como un problema de salud pública, focalizando las medidas represivas en el crimen organizado.

En la zona andina, el mayor cambio se produjo en Bolivia, con la expulsión de la DEA en territorio boliviano y del embajador en La Paz, Philip Goldberg, junto con la adhesión a la Convención Única de Estupefacientes de 1961 con la reserva de no estar de acuerdo con la prohibición del akulliku o masticado de coca. De esta manera, Bolivia expresó al mundo que la coca no puede seguir considerada como una droga, cuando estudios internacionales establecen que en su estado natural es medicinal y alimenticia y beneficiosa para el ser humano (Díaz, 2011:10)

Actualmente, el mayor paso lo dio el gobierno de Uruguay, al realizar una propuesta que debe ser ratificada en el Poder Legislativo para que el Estado regule el mercado de marihuana, mercado ilegal que actualmente mueve cerca de 75 millones de dólares anuales. De acuerdo al ministro de defensa uruguayo, Eleuterio Fernández Huidobro, esta medida representa *“un viraje hacia un control más estricto del Estado sobre la distribución y producción de esta droga. Es una lucha que se libera en dos frentes: contra el consumo de drogas y contra el tráfico de drogas. Pensamos que la prohibición de ciertas drogas le está creando más problemas a la sociedad que la droga misma”* (Fernandez Huidobro en Youngers, 2012). La idea gubernamental es la de crear un mercado fuertemente regulado, para por un lado poder focalizarse en la persecución de grupos narcotraficantes de drogas más duras y por el otro, percibir ingresos por parte de los consumidores registrados.

Mientras que desde Brasil se apuesta por una visión regional, ya que para el gobierno de Dilma Rousseff la problemática de narcóticos debe ser afrontada desde un punto de vista



sudamericana, encarado desde la Unasur, que comprometa a la totalidad de los países de la región.

Si analizamos la postura de Unasur, aunque se han producido avances sobre el tratamiento de la problemática de drogas, como ser el cambio de nombre del órgano encargado de dirimir tales cuestiones, el anteriormente denominado Consejo Suramericano de Lucha Contra el Narcotráfico por el de Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas (CSPMD), ya que consideran que de esta forma se puede incluir una visión de salud pública y no meramente coercitiva. Sobre todo notamos el progreso, o por lo menos el intento de incluir el debate, con los dichos de la saliente secretaria general de Unasur, Maria Emma Mejía, de que la guerra contra las drogas ha fracasado y que se necesitan "*nuevas ideas para afrontar un problema que es como la peste*" aunque luego aclaró que se trató de su punto de vista personal y no una posición institucional.

EL principal desafío del CSPMD es marcar el rumbo sobre los reclamos de revisión de las políticas de drogas, pero para ello "*requerirá, en primer lugar, dejar de lado la posición pasiva que ha adoptado hasta el momento, y en seguida, iniciar un plan de trabajo que sensibilice a los tomadores de decisiones al interior de la UNASUR, especialmente aquellos que están trabajando en Defensa, Justicia, Interior y Relaciones Exteriores, sobre la importancia de sacar el debate de las drogas del campo de la seguridad y comenzar a buscar nuevas alternativas al problema*" (Álvarez Velasco, 2012:8).

Cumbre Mundial Antidrogas en Lima, Perú. (25 y 26 de junio 2012)

En Lima se dio cita la reunión antidrogas anunciada por Ollanta Humala al asumir su mandato como presidente del Perú, la concurrencia aunque masiva distó de tener un enfoque revisionista sobre las orientaciones tradicionales que priman en la formulación de políticas sobre drogas actuales.

Perú, aunque tiene la mayor visión tradicionalista de la región, a lo largo de la Cumbre Antidrogas abogó por la responsabilidad compartida entre los países productores y consumidores: "*es importante que ya no hablemos de países productores ni de países consumidores, esa visión al final no nos ha llevado al éxito en la lucha contra las drogas. Todos los países tenemos que vernos*



como un conjunto, buscar intercambio de información, cooperación técnica, asistencia técnica, medidas de prevención y compartir experiencias exitosas", afirmó Humala en la conferencia inaugural. Pedido que se vio plasmado en el documento final de la reunión. Sin embargo, reforzar el principio de una responsabilidad compartida no implica sumarse a las voces disidentes, sino más bien, poner en debate un tema que aunque es aceptado en cumbres y reuniones bilaterales, en la práctica supone mera retórica, de esta manera, el pedido no se aparta del enfoque prohibicionista y represivo del tratamiento de políticas antinarcóticos sino más bien pone paños fríos al debate sobre las reformas.

La cumbre antidrogas ocurrió en el marco del anuncio de la DEA, de que el país anfitrión es el primer productor de coca y exportador de cocaína del mundo, desplazando a Colombia. De allí la necesidad de demostrar pleno interés en la materia, ya que no sólo se da una imagen internacional de que el Perú tiene capacidad de organización de una conferencia mundial de tal envergadura, sino también de que a contramano de sus vecinos, mantiene un alineamiento de las estrategias esbozadas por Estados Unidos.

Muchos especialistas estaban esperando que en la cumbre antidrogas, por realizarse en Perú, un país latinoamericano, se sumen a lo ocurrido en la Cumbre de las Américas y de la conferencia de revisión de la OEA, o sea, que se plantee a nivel internacional el debate regional de la revisión de las estrategias antidrogas, sin embargo, aunque Humala anunció la intención de realizar esta cumbre al asumir su mandato un año atrás, pidiendo una política antidrogas "soberana", el contexto actual de la política doméstica peruana dista mucho de ser la misma en el momento del anuncio.

El giro radical del presidente peruano hacia la derecha, graficado entre otras cosas con la expulsión del designado Ricardo Soberón como responsable del principal ente peruano para llevar a cabo la política de drogas, DEVIDA, ante una fuerte presión norteamericana y la amenaza a cortar la cooperación internacional a ese país. Ya que Soberón, de tinte progresista, había suspendido al asumir el cargo la erradicación forzosa de cultivos ilícitos, aduciendo la necesidad de construir una política antidrogas más adecuada a la realidad de la sociedad peruana, con foco en el desarrollo de las economías locales que presentan una alta conflictividad social. Esta disposición duró sólo una semana en vigencia.



Durante los últimos diez años, el Perú recibió contribuciones de la cooperación internacional técnica y financiera por un monto aproximado a los 800 millones de dólares para la lucha contra las drogas, de los cuales Estados Unidos aportó cerca del 83% de los fondos. (Devida 2007:16).

La misma financia al 100% el funcionamiento de varios programas y departamentos antidrogas peruanos focalizados en su mayoría en medidas represivas, como la CORAH (Proyecto Especial de Control y Reducción del Cultivo de la Coca en el Alto Huallaga) a través de asistencia técnica y recursos económicos, así como la capacitación y el entrenamiento de la policía antidrogas peruana (DIRANDRO), también financia a la dirección de la aviación policial (DIRAVPOL), para el soporte aerotransportado que requiere las acciones de erradicación. Al igual que la erradicación, se ha confiado el financiamiento de la tarea de interdicción, casi exclusivamente a la cooperación internacional estadounidense.

Por lo que la designación del reemplazante de Soberón, Carmen Masías, se produjo con el objetivo de revertir cualquier tipo de duda acerca del alineamiento del Perú con las políticas antidrogas estadounidense y así asegurarse del mantenimiento de los ingresos de la cooperación, de allí que en la Cumbre Antidrogas, la misma sostuvo la necesidad de profundizar la lucha antidroga: *“siempre y cuando se fortalezca aún más la cooperación internacional, mediante el apoyo y la asistencia mutua, para impedir el usufructo de los activos ilícitos producto del tráfico de drogas”* (Masías, en Alonzo y Gutiérrez, 2012:3).

Finalmente, la conferencia internacional antidrogas concluyó con la firma de la Declaración de Lima en la que delegaciones de 61 países asistentes y más de una docena de organizaciones internacionales encabezada por la OEA y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc), se comprometieron incrementar sus esfuerzos con una estrategia integral contra el tráfico de drogas. Como lo afirmamos con anterioridad, aunque la Declaración de Lima aboga por la responsabilidad compartida, se intentó apaciguar el reclamo de la revisión de políticas de drogas, al no incluir en la agenda el debate por la legalización.

En ese sentido, Ricardo Soberón realizó duras críticas a la Declaración de Lima, ya que la considera un manifiesto puramente formal, simbólica, sin ningún contenido de revisión de los resultados de la Guerra contra las Drogas, en un escenario regional muy convulsionado con países que quieren reforma, como México, Colombia y Guatemala, incluso Argentina y Uruguay se



encuentran cambiando su legislación, así como Ecuador y Venezuela han modificado su legislación penal por completo, mientras que Perú se dirige a contracorriente de las tendencias hemisféricas.

Consideraciones Finales.

El debate de las actuales políticas de drogas impulsadas en la VI Cumbre de las Américas ha sido el puntapié inicial para poner a la luz la necesidad de revisión de las actuales políticas sobre drogas y la búsqueda de alternativas viables de acuerdo a la realidad regional, constituyendo el mayor avance en los últimos tiempos.

El tratamiento de las drogas como una problemática de salud pública, es decir, basarse en que los consumidores de drogas son enfermos y de esta manera alejarse de la criminalización del consumo ha tomado fuerza. En ese sentido, como afirmamos con anterioridad, Argentina, Uruguay, Brasil, Colombia, Ecuador y México, entre otros, han dado virajes en una estrategia hemisférica que por 40 años no ha tenido cambios ni adecuaciones contextuales a cada país. Sin embargo, queda mucho camino por recorrer, ya que existe un vacío legal entre la diferenciación de los términos de tráfico y consumo de drogas, que hace difícil la separación y por ende, el tratamiento de salud pública en la práctica de muchos países.

Asimismo, los avances se producen hacia el interior de las políticas antidrogas de los estados latinoamericanos, ya que a nivel internacional o regional no se logran cambios susceptibles de ubicación a la realidad de Latinoamérica. De esta manera, aunque se tome el problema de las drogas como un asunto de salud pública, que implica relocalizar los presupuestos nacionales en foco en los grandes grupos criminales que, aunque transnacionales, se siguen armando estrategias nacionales y sólo se coopera internacionalmente desde la inteligencia, como quedó remarcado en la Cumbre mundial Antidrogas.

Una alternativa viable, a nuestro entender, es canalizar el debate desde Unasur, a través del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas (CSPMD), pero para ello se debe tener un compromiso político de incorporar en la agenda los debates que se producen en varios foros hemisféricos, regionales y subregionales que, por ahora, se han mantenido al margen, por la gran disidencia de posiciones entre sus miembros, aún en etapa constitutiva.



Paulatinamente, la lucha a favor de la legalización, la despenalización y la descriminalización de las drogas va ganando terreno, y al mismo tiempo demuestra la falacia de seguir continuando con estrategias prohibicionistas, que junto con políticas represivas del consumo y la producción de cultivos ilícitos de drogas abogan por la permanencia de un sistema que sólo ha traído mayor profundización de la conflictividad social en vastas áreas donde la presencia del Estado es nula o cuasi nula, evitando incorporar a amplios sectores de la sociedad que están fuera de la economía legal y del estado de derecho.

Abreviaturas.

BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.
CSPMD	Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas.
DEA	Agencia Antidrogas de Estados Unidos.
DEVIDA	Comisión Nacional de Desarrollo y Vida sin Drogas.
IDPC	Consortio Internacional sobre Políticas de Drogas.
OEA	Organización de Estados Americanos.
OPS	Organización Panamericana de Salud.
UNASUR	Unión de Naciones Sudamericanas.
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
WOLA	Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos.

Bibliografía.

ALONZO, C. y GUTIERREZ, M. (2012) “Humala Plantea a Cancilleres Hallar Nuevo Enfoque en la Lucha Antidrogas”. Diario La República. Perú. Link:



<http://www.larepublica.pe/25-06-2012/humala-plantea-cancilleres-hallar-nuevo-enfoque-en-la-lucha-antidrogas>

ALVAREZ VELASCO, Carla. (2012) “Los Retos que Enfrenta el Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas de UNASUR”. Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (IDPC). Julio. International Drug Policy Consortium: London.

DECLARACIÓN DE LIMA.

<http://www.inforegion.pe/portada/137721/publican-la-declaracion-de-lima/>

DEVIDA (2007) “La Estrategia Nacional Contra las Drogas 2007-2011”. Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas. Presidencia del Consejo de Ministros. Perú.

DIAZ, Fernanda. (2011) “Lucha Contra las Drogas en los Países Andinos, Cambios y Continuidades en el Siglo XXI”. Dossier de Integración: Temas del Cono Sur. Mercosur abc. n° 90:2-11. Buenos Aires.

GARRIDO, Marta. (2012) “Estados Unidos: Nuevas Palabras mismos Discursos”. Radio Nederland Latinoamérica. Abril: Ámsterdam. Link:

<http://www.rnw.nl/espanol/article/eeuu-nuevas-palabras-mismo-discurso>

GUILLERMOPRIETO, Alma. (2012) “Drugs: The Rebellion in Cartagena”. The New York Review of Book. June 7. Link:

<http://www.nybooks.com/articles/archives/2012/jun/07/drugs-rebellion-cartagena/?pagination=false>

KERLIKOWSKE, Gil. (2012) “Remarks by Director Kerlikowske before the Inter-American Drug Abuse Control Commission”. Office of the National Drug Control Policy. The White House. Washington DC. United States. Link: <http://www.whitehouse.gov/ondcp/news-releases-remarks/remarks-by-director-kerlikowske-before-the-inter-american-drug-abuse-control-commission>

Versión en español Link: <http://www.cicad.oas.org/apps/Document.aspx?Id=1423>



RUCHANSKY, Emilio. (2012) “Un Nuevo Escenario para Pedir el Cambio”. Diario Página 12. Argentina: 11 de mayo. Link: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-193772-2012-05-11.html>

YOUNGERS, Coletta. (2012) “El Gobierno Uruguayo Anuncia un Plan sin Precedentes para Crear Mercados Legales y Regulados de Marihuana”. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). 22 de Junio. Link:

http://www.wola.org/es/comentario/el_gobierno_uruguayo_anuncia_plan_sin_precedentes_par_crear_mercados_legales_y_regulados_